REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

1ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LIC. JORGE MOREIRA PARSONS

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 2

2) **Asistencia** 3

3) **Asuntos entrados** 3

4) **Solicitudes de licencia** 7

- La formulan los señores Senadores Pozzolo y Fernández Faingold.
- Concedidas.
- Notas de desistimiento. La presentan el Doctor Elías Bluth, Contador Ariel Davrieux, Doctor Alfredo Solari, Doctora Adela Reta y el Contador Ricardo Zerbino, comunicando que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

5) **Exposición escrita** 8

Páginas

- La presenta el señor Senador Luis Alberto Heber para que se informe sobre la situación de una ambulancia destinada a la Policlínica de Cerros de Vera, departamento de Salto.
- Se procederá de conformidad a lo solicitado.

6) **Pedidos de informes sobre el incendio ocurrido en UTE el día 13 de agosto de 1993** 9

- Los formulan los señores Senadores Gandini y Storace.
- El Senado resuelve hacer suyo los mencionados pedidos y reiterarlos.

7 y 13) Reforma Constitucional ..... 10 y 22

- Por moción del señor Senador Ricaldoni se resuelve integrar una Comisión Especial de diez miembros para estudiar el proyecto de reforma constitucional.

8) Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda".... 11

- Proyecto de Ley por el que se autoriza la salida de dicho buque y su tripulación desde el día 29 de marzo hasta el día 1° de noviembre de 1996.

- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

9) Señor Hugo Alfaro. Su deceso 12

- Manifestaciones del señor Senador Astori. Intervención de varios señores Senadores.

- El Senado resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ciudadano desaparecido y enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a sus deudos.

10) Pedido de informes sobre funcionarios de confianza y publicidad 20

- Lo formula el señor Senador Korzeniak.

- El Senado resuelve hacer suyo el mencionado pedido y reiterarlo.

11) Sesión extraordinaria 21

- Por moción de los señores Senadores Hierro López, Sanabria y Dalmás el Senado resuelve postergar la consideración de los asuntos que figuran en primero, segundo, tercero y cuarto lugar del orden del día y convocar al Cuerpo a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 27.

12) Impuesto a los vehículos a gas oil. Se sustituyen disposiciones que lo regulan 21

- Proyecto de Ley remitido con modificaciones por la Cámara de Representantes.

- Por moción del señor Senador Batlle se declara urgente este proyecto y se le considera de inmediato.

- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

14) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a un funcionario público 23

- El Senado, en sesión secreta, resolvió devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes correspondientes a la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de que proceda a su ampliación.

15) Se levanta la sesión 23

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de mazo de 1996.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 20, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Vicepresidentes.

2°) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución).

3°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

4°) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (plazo constitucional vence 25 de marzo de 1996) (Carp. N° 382/96 - Rep. N° 183/96).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública (plazo constitucional vence 1° de abril de 1996) (Carp. N° 377/96 - Rep. N° 172/96).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública (plazo constitucional vence 1° de abril de 1996) (Carp. N° 379/96 - Rep. N° 173/96).

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (plazo constitucional vence 1° de abril de 1996) (Carp. N° 380/96 - Rep. N° 174/96).

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (plazo constitucional vence 1° de abril de 1996) (Carp. N° 381/96 - Rep. N° 175/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 263/95 - Rep. N° 176/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 264/95 - Rep. N° 177/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 269/95 - Rep. N° 178/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 270/95 - Rep. N° 179/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 276/95 - Rep. N° 180/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 277/95 - Rep. N° 181/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 2 de abril de 1996) (Carp. N° 278/95 - Rep. N° 182/96).

Jorge Moreira Parsons, Mario Farachio. Secretarios".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Hierro López, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pereyra, Posadas Montero, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Fernández Faingold** y **Pozzolo.**

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes Proyectos de Ley:

por el que se aprueba el Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

por el que se interpreta que siguen vigentes los procedimientos judiciales previstos por las Leyes Nos. 9.678 de 12 de agosto de 1937, 9.808 de 2 de enero de 1939 (Carta Orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay) y Ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo comunicando haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se fijan los coeficientes con vigencia al 1° de enero de 1996, a aplicar en la liquidación de haberes y partidas de los funcionarios del Servicio Exterior.

por el que se dispone el pago de las contribuciones adeudadas al Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado; y a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

por el que se modifica la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales".

por el que se dispone entregar la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" al señor Algirdas Brazauskas, Presidente de la República de Lituania.

por el que se dispuso el pago de la contribución de la República al Instituto Italo Latinoamericano, correspondiente al año 1994.

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1995.

por el que se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, correspondiente al Ejercicio 1992.

por el que se fija el coeficiente para el trimestre enero-marzo 1996, a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior, en Nueva Zelandia.

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondientes al Ejercicio 1995 - 1996.

-Ténganse presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite nota del Tribunal de Cuentas de la República adjuntando el informe producido por los auditores sobre la gestión financiera de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres referida a la utilización de los fondos provenientes del Banco Hipotecario del Uruguay para la construcción de los complejos habitacionales DC18, DC19, DC20, DC22, DC23, DC27, DC28 y DC29.

-Téngase presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

De la Comisión Administrativa del Poder Legislativo: relacionada con la contratación de mantenimiento para los equipos de computación con la empresa Arnaldo Castro y con la firma Comsys SA.

De la Junta Departamental de Durazno: relacionada con la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1992.

Del Secretariado Uruguayo de la Lana: relacionadas con los Estados de Resultados, Fuentes y Usos de Fondos y de Ejecución Presupuestal por el período 1° de setiembre de 1992 al 31 de agosto de 1994.

De la Intendencia Municipal de Florida: relacionada con la Rendición de Cuentas, Ejercicio 1994.

De la Intendencia Municipal de Maldonado: relacionada con la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1994.

Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Administración Nacional de los Servicios de Estiba): relacionada con los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.

Del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: relacionada con el sumario administrativo instruido a un funcionario de los servicios ganaderos de Salto.

Instituto Nacional de Vitivinicultura: relacionada con los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 1993.

Instituto Nacional de Colonización: relacionada con el Estado de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 1994.

De la Junta Departamental de Colonia: relacionada con la Rendición de Cuentas Ejercicio 1994.

De la Junta Departamental de San José: relacionada con la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1994.

De la Administración Nacional de Puertos: relacionada con el Estado de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 1994.

Del Ministerio de Economía y Finanzas: relacionada con la deuda que se mantiene con la firma Ingeniería Industrial SA.

De la Dirección General Impositiva: relacionadas con la certificación de deuda con la firma Víctor A. Domínguez.

De la Contaduría General de la Nación: relacionada con la deuda con la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

De la Dirección Nacional de Aduanas: relacionada con la certificación y cancelación de facturas pendientes de pago con la firma IBM.

-Téngase presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando la promulgación del Proyecto de Ley por el que se aprueban las enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

-Téngase presente.

La Suprema Corte de Justicia remite una nota adjuntando proyecto de Enmiendas al régimen Concursal.

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje comunicando la resolución adoptada por la que se eleva a la categoría de Juzgado de Paz de ciudad al Juzgado de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones.

-Ténganse presente.

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República remite nota adjuntando la versión preliminar de la Metodología del Indice Medio de Salarios.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite la información solicitada por los señores Senadores Manuel Laguarda y Reinaldo Gargano sobre la concesión a la empresa Consorcio del Este de las obras y administración de la ruta Interbalnearia.

-Oportunamente le fue entregado a los señores Senadores Reinaldo Gargano y Manuel Laguarda.

El Ministerio de Salud Pública remite la información solicitada por:

el señor Senador Luis A. Heber relacionada con los programas creados desde el 1° de marzo de 1995, a la fecha en la órbita de la Administración de Servicios de Salud del Estado y de la Comisión de Apoyo a la Unidad Ejecutora 068.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Luis Alberto Heber.

por el señor Senador José Korzeniak relacionada con la existencia de harinas contaminadas.

-Oportunamente le fue entregada al señor Senador José Korzeniak.

y por el señor Senador Carlos Garat relacionada con los procedimientos de contratación seguidos para la adquisición de un sistema de planificación para teleterapia y braquiterapia con destino al Servicio de Radioterapia del Instituto de Oncología.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Carlos Garat.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite varias notas acusando recibo de las versiones taquigráficas de las manifestaciones formuladas en Sala por los señores Senadores:

Nicolás Storace: relacionada con la constitución de autoridades de la XV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano celebrada en la ciudad de San Pablo en el mes de diciembre de 1995.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Nicolás Storace.

y del señor Senador Carlos Julio Pereyra relacionada con la situación de la ciudad de Chuy.

-Oportunamente le fue entregada al señor Senador Carlos Julio Pereyra.

El Ministerio del Interior remite la información solicitada por el señor Senador José Korzeniak relacionada con la aparición de paquetes de harina contaminada en distintos puntos de nuestro país.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador José Korzeniak.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite la información solicitada por el señor Senador Carlos Julio Pereyra relacionada con la nómina de padrones cuyos titulares hubieran obtenido resolución favorable sobre terrenos de aptitud forestal.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Carlos Julio Pereyra.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite la información solicitada por el señor Senador Rafael Michelini, relacionada con la cantidad de empresas de consultoría que tiene contratada la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Rafael Michelini.

La Presidencia de la Administración de Ferrocarriles del Estado remite el informe elaborado por la Comisión Investigadora creada por resolución de 18 de octubre de 1995, referente a presuntas irregularidades ocurridas en la contratación entre las empresas Luxtol SA. y Rutalmar SA. por la prestación de los servicios de Transporte de pasajeros entre Tacuarembó-Rivera y Montevideo-25 de agosto y remite las actuaciones e informe elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos correspondientes al talado de árboles en el predio propiedad de AFE en la Estación La Floresta.

-A la Comisión de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Derechos Humanos, remite Fax comunicando la realización de la Cuarta Reunión de la Comisión a efectuarse en la ciudad de Concepción, Chile, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Cámara de Representantes remite aprobado el Proyecto de Ley por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación a efectos de realizar el XVI Viaje de Instrucción.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

El señor Presidente del Senado Hugo Batalla y los señores Senadores Rafael Michelini, Walter Santoro y Américo Ricaldoni presentan con exposición de motivos un Proyecto de Ley constitucional por el que se introducen modificaciones a la Constitución de la República.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

Los señores Senadores Luis Alberto Heber, Ignacio Posadas Montero y Carlos Garat presentan un proyecto de Declaración relacionado con los criminales atentados contra objetivos civiles en el Estado de Israel.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Los señores Senadores Nicolás Storace y Jorge Gandini de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes:

al Ministerio del Interior: relacionado con el incendio de la UTE el 13 de agosto de 1993;

al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco de Seguros del Estado relacionado con la fecha en que fue radicada la denuncia del siniestro ocurrido en la UTE el día 13 de agosto de 1993;

a la Suprema Corte de Justicia relacionado con las actuaciones judiciales que se cumplieron a raíz del incendio ocurrido en el edificio de la UTE y;

al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la UTE sobre cuales fueron las medidas adoptadas por el Presidente y el Directorio dentro de las primeras 24 horas del siniestro ocurrido en el Palacio de la Luz, el 13 de agosto de 1993.

-Oportunamente fueron tramitados.

Los señores Senadores Reinaldo Gargano y José Korzeniak de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes:

al Banco Hipotecario del Uruguay por intermedio del Ministerio correspondiente relacionado con la inauguración en la ciudad de Progreso del Conjunto Habitacional "A 58";

y al Ministerio de Salud Pública relacionada con nómina de personas que ocupan cargos de particular confianza, nómina de personas que se encuentran en comisión en dicho Ministerio, si se ha realizado algún tipo de publicidad a partir de marzo de 1995, si se ha utilizado los servicios de alguna empresa de publicidad, si se ha contratado alguna empresa de mudanzas.

-Oportunamente fue tramitado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución el señor Senador Carlos Julio Pereyra solicita se curse ampliación del pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionado con la Construcción de la segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta interbalnearia.

-Oportunamente fue tramitado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución el señor Senador Luis Alberto Heber solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública relacionado con el traslado de una ambulancia de la localidad de Cerro de Vera, departamento de Salto a Montevideo.

-Oportunamente fue tramitado.

La Presidencia de la Administración de Ferrocarriles del Estado remite la información elaborada por la Comisión Investigadora creada por resolución de su Directorio el 18 de octubre de 1995, referente a presuntas irregularidades ocurridas en la relación contractual entre las empresas LUXTOL S.A. y RUTALMAR S.A. por la prestación de los servicios de transporte de pasajeros entre Tacuarembó-Rivera y Montevideo-25 de agosto; y el informe elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el talado de árboles en un predio propiedad del organismo, ubicado en la Estación La Floresta.

-A la Comisión de Transporte y Obras Públicas.

Los señores Legisladores Juan Adolfo Singer y Jorge Machiñena remiten nota adjuntando el informe de las actuaciones de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano en la reunión de San Pablo-Brasil los días 7 y 9 de diciembre de 1995.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por haber creado en sus funciones la Comisión Permanente remite a estudio del Senado los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando:

acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Italiana al señor Carlos Brugnini.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Venia para designar Fiscal Letrado Departamental de Salto a la Dra. Mariela Luzi.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

venia para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional a varios señores Capitanes de Fragata;

venia para conferir el ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea a varios señores Tenientes Coroneles;

venia para conferir el ascenso al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

Venia para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura; un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas; dos funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Colegio de Abogados del Uruguay remite nota a la que acompaña un proyecto de reforma constitucional.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

Los señores Senadores Millor e Irurtia solicitan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución, informe del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su opinión acerca de la actual situación entre China y Taiwan, el abatimiento de dos aviones civiles por parte de Cuba, la situación del tema terrorismo en las Naciones Unidas y la posición uruguaya en la materia, si se impartió alguna instrucción a nuestras embajadas en Egipto e Israel respecto de la Cumbre "Arquitectos para la Paz" y los criterios sobre el terrorismo llamado islámico y el ejercido por ETA y Herri Batasuna.

-Se tramitará de inmediato".

4) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Luis Bernardo Pozzolo solicita licencia por el día de la fecha".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de marzo de 1996.

Señor Presidente del Senado
Dr. Hugo Batalla
Presente

Sr. Presidente:

Habiendo sido convocado el Cuerpo a reunión extraordinaria el próximo miércoles 20 le comunico que me será imposible la asistencia, por lo cual solicito la licencia reglamentaria correspondiente.

Le saludo muy atte.

Luis B. Pozzolo. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Hugo Fernández Faingold solicita licencia a partir del día 19 hasta el 29 de los corrientes".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de marzo de 1996

Sr. Secretario de la
Cámara de Senadores
Don Mario Farachio
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe solicita licencia a partir del día 19 y hasta el 29 de marzo inclusive del corriente año. Esta solicitud se funda en la invitación del Rector de la Universidad Nacional Autónoma (UNA) de Costa Rica a efectos de pronunciar la conferencia inaugural del año electivo, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de la Facultad de Ciencias Sociales, de cuyo decanato tuve el honor de ser titular entre el comienzo de 1974 y fines de 1976.

Asimismo, he sido invitado a participar, en la ciudad de México, con varias presentaciones en la reunión de Representantes Residentes del Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región de América Latina, y el Caribe.

Ninguno de los viajes insumirá gasto alguno al Parlamento.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Hugo Fernández Faingold. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dése cuenta de varias notas de desistimiento.

(Se da de las siguientes:)

"El Doctor Elías Bluth, el Contador Ariel Davrieux, el Doctor Alfredo Solari, la Doctora Adela Reta y el Contador Ricardo Zerbino comunican que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto".

-Léanse.

(Se leen:)

"Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Señor
Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular lo saluda a usted muy atentamente,

Dr. Elías Bluth. Secretario de la Presidencia de la República."

"Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted, que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Cr. Ariel Davrieux."

"Montevideo, 18 de marzo de 1996.

Señor, Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular lo saluda a usted muy atentamente,

Dr. Alfredo Solari."

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de que he sido objeto.

Lo saluda atentamente,

Dra. Adela Reta."

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente comunico a usted que, por esta única vez, renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Cr. Ricardo Zerbino Cavajani."

-Ténganse presentes.

Se convocará al suplente respectivo, el Doctor Nahum Bergstein, quien ha prestado el juramento de estilo. Si se encontrara en Antesala, se lo invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Nahum Bergstein)

5) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de envío de exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"La presenta el señor Senador Luis Alberto Heber con destino al Ministerio de Salud Pública, a la Junta Departamental de Salto, a la Unidad Ejecutora 028 Centro Departamental de Salto ASSE, del Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Apoyo a la Policlínica de Cerros de Vera, departamento de Salto, para que se sirva informar sobre la situación de una ambulancia para la policlínica mencionada".

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 4 de marzo de 1996.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar

la siguiente exposición escrita, la cual solicito sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a la Junta Departamental de Salto, a la Unidad Ejecutora 028 Centro Departamental de Salto ASSE, del Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Apoyo a la Policlínica de Cerros de Vera, departamento de Salto.

'El día 28 de junio de 1994 en el Despacho de la Subdirección del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, el Subdirector Dr. Hugo Ruggiero entregó a los representantes de la Comisión de Apoyo a la Policlínica de Cerros de Vera, Sres. Gonzalo Rivas y Luis Borrini, una ambulancia marca Trade 2.8 con matrícula de Salto P.E. Nº 209 para la policlínica mencionada.

En el mes de agosto de 1995 la ambulancia fue enviada a Montevideo para ser reparada.

Aunque parezca poco creíble, el vehículo aún no ha sido devuelto a su primitivo destino, dejando en consecuencia de prestar su valiosa tarea en la localidad a la cual había sido adscripta.

Según versiones de prensa del departamento de Salto, el señor Ministro de Salud Pública habría dicho que la ambulancia debía ser utilizada en otro lugar de la República en virtud de exigencias derivadas del turismo.

Pues bien, entiendo que hechos de esta naturaleza no pueden suceder, y que deben tomarse las previsiones necesarias como para que bajo pretexto de atender otras necesidades no se deje en el desamparo a una población que mucho precisa de los servicios de una ambulancia.

Por todo ello, es que solicito que urgentemente se retorne a la situación anterior, solucionando de ese modo la problemática que padecen los habitantes de Cerros de Vera y zonas aledañas.'

Luis A. Heber. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se procede como se solicita.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL INCENDIO OCURRIDO EN UTE EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1993

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuente de una solicitud de los señores Senadores Gandini y Storace.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores Senadores Gandini y Storace solicitan se reiteren los pedidos de informes de los que se dio cuenta en la sesión de hoy, referidos al incendio ocurrido en UTE."

-Se va a votar si el Senado hace suyo el pedido de informes referido.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de los pedidos de informes:)

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Ministro del Interior
Dr. Didier Opertti

El Senado, en sesión de la fecha, resolvió hacer suyo el pedido de informes presentado por los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y a Jefatura de Policía de Montevideo: "Montevideo, 6 de febrero de 1996. Señor Presidente de la Cámara de Senadores. Dr. Hugo Batalla. De nuestra mayor consideración: Los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace solicitan se envíen los siguientes pedidos de informes al Ministerio del Interior: 1) Que se informe por la Dirección Nacional de Bomberos lo siguiente: a) Qué actuaciones cumplió esa Dirección ante el incendio de la UTE del 13 de agosto de 1993. b) Cuál fue el resultado de la investigación practicada y si la misma ha concluido. c) Que se aporte copia de los documentos a que refieren los apartados anteriores. 2) Que se informe por la Jefatura de Policía de Montevideo lo siguiente: a) Qué actuaciones se cumplieron por sus dependencias ante el incendio de la UTE, del 13 de agosto de 1993. b) Si dichas actuaciones fueron puestas en conocimiento del Poder Judicial. c) Que se aporte copia de los documentos a que refieren los apartados anteriores. **Jorge Gandini, Nicolás Storace.** Senadores".

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Ministro de Economía,
Ec. Luis Mosca

El Senado, en sesión de la fecha, resolvió hacer suyo el pedido de informes presentado por los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace con desti-

no al Banco de Seguros del Estado: "Montevideo, 6 de febrero de 1996. Señor Presidente de la Cámara de Senadores Dr. Hugo Batalla. De nuestra mayor consideración: Los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace, solicitan se envíe el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, para que se informe por el Banco de Seguros del Estado: a) En qué fecha fue radicada la denuncia del Siniestro sucedido en la UTE el día 13 de agosto de 1993. b) Qué tramitación tuvo esa denuncia en el Banco de Seguros del Estado y cuáles fueron las conclusiones arribadas por ese Organismo, respecto al pago del seguro. c) De haber existido un reaseguro respecto a ese siniestro, que se informe si la empresa reaseguradora realizó investigaciones y si abonó el pago del mismo. d) Que se informe si en la tramitación cumplida para el cobro de ese seguro, existió alguna situación irregular y en caso de así haber ocurrido que se detalle dicho suceso. e) Que se aporte copia de los documentos a que refieren los apartados anteriores, si los hubiese. **Jorge Gandini, Nicolás Storace.** Senadores".

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Presidente
de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Juan Mariño Charlone.

El Senado, en sesión de la fecha, resolvió hacer suyo el pedido de informes presentado por los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace con destino a ésa: "Montevideo, 6 de febrero de 1996. Señor Presidente de la Cámara de Senadores. Dr. Hugo Batalla. De nuestra mayor consideración: Los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace, solicitan se envíe el siguiente pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia para que informe lo siguiente: a) Que se detalle qué Juzgado conoció y cuáles fueron las actuaciones judiciales que se cumplieron a raíz del incendio ocurrido en el edificio de la UTE, el día 13 de agosto de 1993. b) Cuáles fueron las conclusiones a que arribó el presumario iniciado por ese siniestro. c) Que se remita copia de la documentación o testimonio que acredita lo informado. **Jorge Gandini, Nicolás Storace.** Senadores".

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Ministro de
Industria, Energía y Minería
Cr. Federico Slinger

El Senado, en sesión de la fecha, resolvió hacer suyo el pedido de informes presentado por los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace con destino a UTE: "Montevideo, 6 de febrero de 1996. Señor Presidente de la Cámara de Senadores. Dr. Hugo Batalla. De nuestra mayor consideración: Los señores Senadores Jorge Gandini y Nicolás Storace, solicitan se envíe el siguiente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, para que se informe por UTE lo siguiente: a) Frente al incendio acaecido el 13 de agosto de 1993, en el Palacio de la Luz, qué medidas adoptó el Presidente y el Directorio en forma inmediata, vale decir dentro de las primeras 24 horas del siniestro. b) Qué otras medidas se adoptaron con posterioridad por el Directorio de UTE, sobre ese siniestro. c) Qué integración personal tenía el Comité de Seguimiento, cuáles fueron las medidas que adoptó y las resoluciones que dispuso, frente al siniestro de referencia. d) Que informe por el Directorio de UTE a través de la o las Gerencias que corresponda, sobre si luego del siniestro, se detectó algún faltante de dinero perteneciente a UTE o algún movimiento irregular en su contabilidad. e) Que se informe si existió alguna desaparición de documentos al cobro pertenecientes a UTE, luego del incendio del 13 de agosto de 1993, o alguna documentación que hiciere presumible una maniobra delictiva. f) Que se aporte copia de los documentos a que refieren los apartados anteriores, si los hubiere. **Jorge Gandini, Nicolás Storace.** Senadores".

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

7) REFORMA CONSTITUCIONAL

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: solicito la rectificación de un trámite que ha sido dispuesto, como corresponde y conforme al Reglamento, por la Presidencia en lo que tiene que ver con el Proyecto de Ley relativo a la reforma constitucional que he firmado junto con usted y otros señores Senadores.

He consultado a algunos compañeros del Cuerpo en cuanto que se nombre una Comisión Especial integrada por diez miembros -tres del Partido Colorado, tres del Partido Nacional, tres del Frente Amplio y uno por el Nuevo Espacio- y se le fije un plazo de 45 días para trabajar a partir del momento de su instalación. Hago, pues, moción en tal sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay inconveniente, sugiero hacer una votación única para que se designe una Comisión Especial integrada por diez miembros en la forma señalada por el señor Senador Ricaldoni y se le asigne un plazo de 45 días para su pronunciamiento.

(Apoyados)

-Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa solicita a los coordinadores de los distintos sectores que hagan llegar sus postulaciones, a los efectos de que hoy mismo quede conformada.

8) BUQUE ESCUELA ROU 20 "CAPITAN MIRANDA"

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: solicito que se declare urgente, se reparta -naturalmente, en caso de que no se haya procedido así- y se trate de inmediato el Proyecto de Ley aprobado en la tarde de ayer por la Cámara de Representantes por el cual se autoriza la salida del país del buque "Capitán Miranda", para realizar una nueva travesía de instrucción de los cadetes de la Escuela Naval.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la solicitud de urgencia que acaba de ser formulada.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el Proyecto de Ley por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación.

(Antecedentes:)

"CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 'Capitán Miranda' y su tripulación integrada por personal superior, subalterno y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval e invitados especiales, a efectos de realizar el XVI Viaje de Instrucción entre los días 29 de marzo y 1° de noviembre de 1996, visitando puertos en los siguientes países: Brasil, Estados Unidos de América, Venezuela, España, Alemania, Bélgica, Rusia, Finlandia, Dinamarca, Portugal, Inglaterra y Francia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 19 de marzo de 1996.

Jorge Machiñena
Presidente

Martín García Nin
Secretario"

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 29. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 'Capitán Miranda' y su tripulación integrada por personal superior, subalterno y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval e invitados especiales, a efectos de realizar el XVI Viaje de Instrucción entre los días 29 de marzo y 1° de noviembre de 1996, visitando puertos en los siguientes países: Brasil, Estados Unidos de América, Venezuela, España, Alemania, Bélgica, Rusia, Finlandia, Dinamarca, Portugal, Inglaterra y Francia."

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 29. **Afirmativa.**

Queda sancionado el Proyecto de Ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del Proyecto de Ley aprobado por ser igual al considerado)

9) SEÑOR HUGO ALFARO. Su deceso.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: quiero formular moción para que el Senado rinda homenaje a un amigo muy querido que falleció el sábado, a un uruguayo muy conocido, periodista importante de este país: Hugo Alfaro. Pongo a consideración del Senado, entonces, esta propuesta, y si la Presidencia entiende que no debe ser votada previamente, propondría que pasáramos a hacer este tributo de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE. - Hasta ahora no ha sido costumbre del Senado votar este tipo de homenajes, sino hacer lugar a ellos en la medida en que se hace el planteo. Naturalmente, esto no es lo que corresponde desde el punto de vista reglamentario; pero insisto en que ha sido algo así como una costumbre pacífica del Senado proceder de este modo.

Por consiguiente, si no hay objeciones, tiene la palabra el señor Senador Astori.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: estaba seguro de que iba a ser así porque, entre otras cosas, lo que hay que decir de Hugo Alfaro es que era y es querido por todos quienes lo conocimos.

El sábado de tarde recibimos esta noticia tan triste y nos quedamos con una profunda congoja, porque durante varios años aprendimos a quererlo mucho. Ha fallecido, señor Presidente, un periodista brillante. No voy a hacer -porque no tengo capacidad para ello- la historia de su carrera periodística. No obstante, quiero decir, como se ha señalado en estos días, que desde aquellos tiempos de "Cine Radio Actualidad" -una revista que yo leía con avidez desde mi adolescencia- pasando por "Marcha" y "Brecha", grandes hitos de su carrera, Alfaro escribió y habló como muy pocos en este país. Es que tenía la capacidad para sorprender a todos quienes alguna vez lo escuchábamos y frecuentemente lo leíamos, y la tenía porque él poseía capacidad para sorprenderse a sí mismo con aquellas cosas de su realidad que observaba y comentaba.

Me contó el sábado Guillermo Waksman -otro querido amigo que en la actualidad está al frente del semanario "Brecha"- que en una presentación reciente de un libro de Hugo, en la que desgraciadamente no pude estar, un talento contemporáneo y joven de la cultura uruguaya, Rafael Courtoisie, comentaba que Alfaro tenía la virtud o la característica de hablar y escribir de las cosas como si por primera vez las estuviera descubriendo y que, precisamente, tenía la capacidad de comunicar a los demás ese descubrimiento.

Hugo Alfaro ponía un enorme sentimiento de amor en todo aquello sobre lo cual escribía y hablaba, aun cuando estuviera haciéndolo con un enfoque o una visión crítica; tenía además, fino humor, fina ironía y también una enorme rigurosidad de análisis.

Reitero que primero "Marcha", al lado de Carlos Quijano, y después "Brecha", cuando el Uruguay reinició su vida democrática luego del negro paréntesis de la dictadura, fueron grandes momentos de su carrera. En 1985 inició la conducción de este semanario, en el cual he tenido la suerte de participar desde varios puntos de vista y en diferentes condiciones: compartiendo el Consejo Editor y posteriormente integrando el Comité Asesor y naturalmente semana a semana escribiendo y, entre otras cosas, teniendo la oportunidad de hablar con Hugo y de aprender con él. No estoy hablando de aprender sólo periodismo, sino también de aprender de la vida, de un ser humano maravilloso, como realmente lo fue.

Se nos ha ido un amigo con el que compartimos tantas sensibilidades comunes; un uruguayo y un montevideano típico, amante del cine, de la música y del fútbol. En fin, se nos ha ido, como decíamos recién, una hermosa persona. Y desde este punto de vista, señor Presidente, podría destacar muchos aspectos que así lo caracterizaban.

Precisamente, voy a elegir una que me conmovió personalmente: me refiero a su actitud durante la dictadura militar, pues teniendo motivos de sobra para abandonar el país, optó por quedarse y vivir vendiendo libros. ¡Doble coraje el suyo! ¡Doble valentía: la de enfrentar a la dictadura aquí mismo y la de hacerlo con dignidad! Ser auténticamente humilde en la adversidad, fue la gran lección que nos dejó Hugo Alfaro con su actitud durante la dictadura.

El sabía, señor Presidente, siendo un hombre de izquierda como lo fue toda su vida, tener tolerancia en serio y hacer, también en serio, esa parte tan difícil en política, que es actuar con la honesta convicción y decisión de estar permanentemente intentando descubrir la parte de razón que puede tener el que piensa distinto. Esa es la definición de tolerancia que preferimos, y Hugo Alfaro fue la encarnación de un hombre de izquierda tolerante, convencido de sus ideas, de la fuerza de sus argumentos y de que ello le permitía escuchar a los demás e intentar convencerlos pero, además, abrirse a la posible convicción que los otros pudieran despertar en él.

Podríamos, decir, señor Presidente, que Hugo Alfaro nunca le tuvo miedo a la libertad y que siempre la practicó y disfrutó, formando su opinión con independencia y tratando, muchas veces de encarar lugares comunes congelados a lo largo del tiempo.

Otros dos amigos comunes, Mario Benedetti y Eduardo Galeano, dijeron palabras muy lindas en el momento de la despedida que me gustaría compartir en el Senado, aunque sea en parte, porque son muy típicas de lo que fue Hugo Alfaro. Mario Benedetti inició sus palabras el domingo, en el Cementerio del Norte, recordando los cincuenta años de rela-

ción con Hugo Alfaro, en los que hubo, según dijo, coincidencias y diferencias como, por ejemplo, las que existen entre los equipos de Peñarol y Nacional. Conocida era la afición por el fútbol y su condición de hincha de Peñarol. Por su parte Eduardo Galeano dijo: "Hugo: aquí estamos tus amigos para decirte que no te moriste contigo, que vas a estar aquí, mientras todos nosotros estemos, con tu sonrisa invicta y tu mirada de gurí bandido".

Señor Presidente: termino estas palabras sabiendo que la lección de vida que nos dejó Hugo Alfaro, como bien dijo Eduardo Galeano, va a estar presente y viva mientras todos nosotros estemos presentes y vivos, porque va a vivir en nosotros.

Por último, quiero dar mis condolencias, mis saludos, mis besos, mis abrazos, a su querida familia y a los amigos comunes. Si bien lo hicimos el domingo de tarde, queremos reiterarlo aquí, en nuestro lugar de trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HIERRO LOPEZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HIERRO LOPEZ. - Señor Presidente: la Bancada del Partido Colorado quiere, por mi intermedio, adherir con mucho respeto y cariño al justo homenaje que el Senado de la República rinde al señor Hugo Alfaro ante su desaparición.

Podría decirse que hasta en su nombre tenía una característica típicamente artesanal y, precisamente, él llamaba "alfarerías" a sus escritos.

Hugo Alfaro fue un hombre que concitó en el transcurso de una larga vida de servicio periodístico, de acción pública y de militancia política, la atención con que los uruguayos, más allá de los semanarios "Marcha" y "Brecha" y de su Frente Amplio, casi todos los viernes le esperábamos, con la esperanza de encontrar en sus columnas la frescura de lo cotidiano. Me refiero a esa frescura que a veces perdemos en nuestros discursos solemnes, en el discurrir de la vida pública y en la discusión ideológica. Alfaro nos traía el recuerdo de las buenas cosas de la vida; de las calles de Montevideo y más precisamente de la calle Mercedes, a la que se refería últimamente con tanto cariño, seguramente sabiendo ya que estaba transitando el tramo final de su vida.

Al respecto, me permito decir que sus últimas crónicas fueron de las mejores. Precisamente, él, que era un hombre tierno y que además no se caracterizó en su vida de escritor por sus juicios terminantes, había dejado de lado cierta rigidez en sus pensamientos y en su escritura en beneficio del recuerdo y el rescate de las cosas buenas y cotidianas que a veces los hombres de lucha tendemos a olvidar.

En algún sentido debo decir que últimamente me reconcilié con Hugo Alfaro, a partir de la confesión, en una de sus columnas, de su enfermedad, la que seguramente sabía era definitiva.

Sin embargo, me permito distraer al Senado con una cuestión de índole personal, una actitud de Hugo Alfaro que me llamó mucho la atención. Sabiéndolo un hombre de izquierda reflexivo y tolerante, quiero referirme a una nota de intemperancia que tuvo al recordar en "Brecha" a mi padre, Luis Hierro Gambardella, en ocasión de su muerte, a propósito del apoyo explícito que dio a la llamada ley de caducidad. Me llamó mucho la atención que Hugo Alfaro recordara, al saludar a un dirigente del Partido Colorado, más que otras virtudes, sus diferencias a propósito de esa ley votada en el Parlamento y luego respaldada por el cuerpo electoral.

Quizás no parezca conveniente este recuerdo en momentos en que estamos rindiendo este homenaje ante su fallecimiento. Sin embargo, debo decir que me parece que aquél fue un acto de intemperancia de un hombre que no era intemperante, por lo cual le escribí una carta haciéndole saber mis sentimientos. Probablemente para bien, esa carta no la mandé, pero es bueno que su familia sepa que en ese entonces tuve la intención de escribirle a Hugo Alfaro para decirle que me parecía inconveniente mezclar los recuerdos.

Tal vez, los señores Senadores piensen que yo estoy haciendo lo mismo, pero lo hago para decir que, pese a esa importante diferencia, tuve una reconciliación con sus franquezas y sus gestos de apertura reflejados en el último tiempo en "Brecha", cuando él ya no era el director, pues tengo la impresión de que se permitía algunas libertades e independencias que, eventualmente, su posición anterior no admitía.

En estos días se ha dicho que Alfaro fue un montevideano típico porque era un cronista de cine, un hombre de izquierda, un intelectual, porque era un hombre que a la vez entendía de murgas, de fútbol, de las pasiones populares. En mi opinión, fue algo más que un montevideano típico; sería definitivamente egoísta decir que fue solamente eso, puesto que fue un uruguayo de "Marcha", y esta es una definición de toda una época. Seguramente en el Cuerpo hay quienes conocen más la historia de "Marcha" que nosotros, pero daría la impresión de que Quijano y "Marcha" no habrían existido sin Alfaro, aquel gran periodista. Esa gran expresión de la inteligencia y la crítica nacionales se apoyaba sin duda en el hombre que estaba detrás, respaldando la administración de "Marcha", tanto en las columnas como en el pensamiento.

Me encuentro entre quienes normalmente estábamos en contra de las posiciones que reflejaba "Marcha", y le podríamos criticar una cuota de escepticismo que significó una expresión eventualmente negativa en tiempos convulsionados. Aun así, cualquiera debe reconocerle a "Marcha" una enorme independencia de criterio que le hizo muy bien al país y que significó la interrogante respecto a lo que éramos, a lo que

somos y a lo que seguiremos siendo. Nadie puede desconocer lo que "Marcha" ha representado para generaciones enteras de uruguayos, como así tampoco lo que significa "Brecha" como expresión de un pensamiento y una postura intelectual frente a la vida y a la sociedad, que nos obliga -más allá de nuestra opinión- a leer ese semanario con atención y respeto. En todos estos acontecimientos ha estado Alfaro, por lo que creo que es más que un homenaje a un montevideano típico caminante de la calle Mercedes y de la Ciudad Vieja lo que el Senado debe realizar en el día de hoy.

Por otra parte, Alfaro representa una expresión muy uruguaya, que es la de ser independiente de criterio y la de amar lo más cálido de la cultura. Esto lo resaltó muy bien el señor Senador Astori cuando se refirió a sus críticas cinematográficas, que en estos días fueron elogiadas por los principales exponentes de esa materia en Montevideo.

Me voy a permitir recordar una columna de Jorge Abondanza que decía que muchos de nosotros podíamos reconocer varias cosas a Alfaro, y que él particularmente agradecía todo lo que había aprendido sobre el buen cine a partir de la pluma de Alfaro.

Creo que su personalidad abarcaba la multiplicidad y calidad que tienen los uruguayos; a la vez de ser un gran periodista, era un muy buen montevideano que amaba su ciudad, un excelente crítico cinematográfico y un escritor. Esto habla muy bien del contexto moral y cultural de Alfaro, así como de la calidad de vida de los uruguayos que tienen esas características.

Más allá de estas reflexiones personales que me he permitido volcar, reconozco en Alfaro una larga vida al servicio de ideales y de una moral muy constreñida. Quienes tuvimos alguna vez que ganarnos la vida vendiendo libros, sabemos lo que ello significa. Alguna vez lo encontré a Alfaro haciendo ese trabajo, y como sé el rigor moral y personal que ello representa, digo que no es un dato menor haber tenido que enfrentar esas circunstancias. Pero Alfaro siempre lo hizo con una sonrisa lo cual, como bien decía el señor Senador Astori, es una condición personal que no debe olvidarse.

Por todas estas razones, quien habla -pido excusas por las referencias personales- en representación de la Bancada del Partido Colorado, rinde homenaje al ciudadano recientemente fallecido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Mallo.

SEÑOR MALLO. - Señor Presidente: la Bancada del Partido Nacional ha querido que interprete el sentimiento de pesar que nos ha producido la muerte de este amigo.

Personalmente, tenía un afecto especial por Alfaro en virtud de un trato de casi cincuenta años. Las circunstancias de la vida hicieron que mi familia estuviera vinculada con la de él y se acrecentaron la consideración y los sentimientos hacia Hugo Alfaro. Sin embargo, no mueven mi espíritu las emociones personales, sino un juicio casi impersonal sobre los méritos y sobre lo que este ciudadano significó para el país. En el orden cívico permaneció durante toda su vida fiel a las ideas fundamentales que había abrazado desde su adolescencia. En el orden profesional significó mucho como periodista, ejerciendo un verdadero magisterio en una democracia en la que es absolutamente indispensable que haya voces independientes que nos señalen el camino y que nos muestren nuestros errores; es mucho más importante que el hecho de halagar algún pobre éxito que podamos tener.

A pesar de ser Alfaro un hombre lleno de excelencias tanto en lo cívico como en lo profesional, creo que como valor y como documento humano superaba lo que podía representar en estos órdenes. Tenía una generosidad sin límites y siempre estaba dispuesto a detenerse en el camino para atender las desventuras del prójimo. Todas estas circunstancias hacen que con mucha emoción, en este recinto y bajo esta cúpula donde como representantes legítimos de la Nación fijamos o influimos el destino de los días de la Patria, sienta el deber de exaltar a hombres como Alfaro. Bien podrían los disertantes de una cátedra de ética decir que el tema de su clase sea la vida de este hombre.

Con estas palabras desflecadas por la emoción quiero significar, en nombre del Partido Nacional y del mío propio, los sentimientos que me inspira la desaparición de este hombre, que se entronca a recuerdos totalmente consustanciados con mi vida. Fue en "Marcha" donde tuve la gran satisfacción de frecuentar el trato con el Doctor Quijano, y si alguna idea tengo acerca de los problemas de economía, los primeros renglones los hice escuchándolo en su cátedra. Se podrá disentir o estar de acuerdo con la prédica del Doctor Quijano, pero nadie en este país podía estar bien informado -en el lenguaje de los abogados podría decir que ningún expediente estuvo completo mientras vivió Quijano- si no tenía en cuenta su opinión ni la de "Marcha".

Es por estar Alfaro absolutamente consustanciado con la apreciación y con los avatares de mi vida cívica que considero que cumplo con un deber que me fluye naturalmente del alma al pronunciar estas palabras.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: me quiero sumar a nivel personal y en nombre de mi Partido al homenaje que el Senado le está rindiendo a Hugo Alfaro.

En lo personal, considero que no es un homenaje más, en virtud de que con su fallecimiento no sólo se va un gran hombre, sino que también perdemos la memoria y con ella parte de nuestra historia.

Para las nuevas generaciones este hecho es muy fuerte, porque Alfaro representa la memoria de nuestro país. Fue un hombre que era amo de la palabra y mago del lenguaje, porque permanentemente contaba a quien lo quisiera escuchar, a través de sus columnas y de sus relatos, lo que había pasado en el país. Precisamente, Alfaro era eso: memoria del país.

Para quienes constantemente insistimos en la necesidad de saber la verdad de las historias recientes -que el país tiene que asumir por más dolorosos que sean los hechos- Alfaro era un hombre que permanentemente nos iluminaba con sus relatos y con sus hechos, dándonos esa memoria que va más allá de sus escritos y de los de otros hombres de su edad, ya que nos brindaba el detalle, el hecho concreto. Nos contaba su historia personal, cómo se había formado "Marcha" con sus pro y sus contra, algunos datos relativos a Quijano, a Julio Castro y toda esa parte muy rica del país que ahora se nos va y que difícilmente se pueda reconstruir con la fineza, con la delicadeza y la certeza de la palabra que Hugo Alfaro siempre nos daba.

Se dice que fue un típico montevideano; no estoy seguro de que haya nacido en Montevideo pero, en los hechos, fue realmente un típico montevideano, un hombre que amó esta ciudad, que la conoció, que se aferró a ella en los tiempos de la dictadura y que, de alguna forma, a través de su periodismo -especialmente el de carácter político- la describió permanentemente. Por ser amo de esta ciudad, por ser politizado como lo es el montevideano, pero también futbolero y amo de sus edificios e idiosincrasia, se quedó en ella en los tiempos de la dictadura realizando lo que sabía hacer, es decir, el uso de la palabra. Como había censura usó la palabra a través de la venta. En lo más oculto de ese trabajo que le permitía vivir y alimentar a su familia, lo que hacía era hacer política a través del dominio de la palabra, contándole a otros lo que había pasado, lo que existía y la información que tenía.

Aquí se ha dicho que su muerte nos ha sorprendido a todos pero, en lo personal, estimo que quizás la sorpresa mayor fue la última etapa de su ida, que constituye un descubrimiento, porque fue un período lúdico. Alfaro jugó con todos nosotros a través de sus columnas; jugaba con la pluma, se reía de sí mismo, del país y de "Brecha" que era, de alguna forma, el sucesor de lo que había sido anteriormente "Marcha".

En un semanario que trata especialmente temas serios aparecía la columna de Alfaro riéndose de la vida, contrastando con lo que se decía en otras páginas de "Brecha". Muchas veces, ciertos temas se trataban de una forma tradicional por parte de algunos periodistas de "Brecha" y, por otro lado, Alfaro se reía de esa misma situación, dando, por lo tanto, una lección a su público, a "Brecha" y a todos nosotros.

También se reía de su frenteamplismo. Si bien era un frenteamplista independiente, seguramente era el primero de todos.

Muchas veces nos contaba temas relativos a su opción política con una ironía respetuosa, pero con ironía al fin, que permitía ver otros aspectos de la vida, dándonos nuevamente una lección a todos en el sentido de que con humor se pueden analizar las cosas en forma diferente.

Además de ser administrador durante cierto tiempo, era un gran periodista y la prensa recoge las paradojas de la vida, porque fue fundador de la Asociación de la Prensa Uruguaya y como en el orden alfabético estaba primero figuraba como primer socio fundador de esa gremial de periodistas. En los hechos, seguramente junto a otros, era un número uno.

Por otro lado, existe una obra sobre la música, que todos pensábamos que había quedado inconclusa. Se trata de un trabajo al que le dedicó todas sus fuerzas en los últimos meses y que, para sorpresa de muchos, quedó concluido. Inclusive, pensando en todos los detalles, durante alguna de sus internaciones solicitó que tal o cual se ocupara de determinado tema para que esa obra pudiera terminarse.

Señor Presidente: quiero sumarme a este homenaje y deseo expresar mi más cálido respeto a su familia, al semanario "Brecha" donde él escribía su columna semanalmente y a todos sus amigos. Digo esto porque esta pérdida es muy fuerte para muchos que lo conocíamos de lejos ya que con ella desaparece esa parte de memoria, de relato de lo que es el Uruguay y Montevideo. Muchas cosas quedaron en él y nunca más las vamos a saber. En este sentido, podemos imaginarnos lo que deben sentir quienes lo quisieron y estuvieron muy cerca, como su familia, sentimiento que el mismo Alfaro describió en sus últimas columnas cuando se refirió a la importancia de los afectos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Cid.

SEÑOR CID. - Señor Presidente: siento que hoy esta Cámara le da el adiós a una persona trascendente de la vida nacional.

He dudado mucho cómo calificar a Hugo Alfaro, porque en lo personal sentí una gran afinidad y un gran cariño por él. Digo esto porque no sabía si referirme a él como al "querido amigo"; estaba seguro del "querido" pero no tanto del "amigo", porque nos faltó convivir, compartir y enfrentar posiciones en la convergencia o en la divergencia de opiniones para que auténticamente pudiéramos sentirnos amigos. En lo personal, visualizándolo en la distancia a través de las páginas de "Marcha" primero y de "Brecha" después, me atrevo a decir que hoy le damos el adiós a un "querido amigo".

Alfaro murió de una manera, para mí, sorpresiva porque los primeros días de febrero, luego de una charla telefónica con su querida esposa, lo veía en Cuidado Intermedio, recuperándose de una cirugía cardíaca que había sido laboriosa, compleja, complicada, pero de la que se venía recuperando.

Por eso, la noticia -que recibí tardíamente porque no estaba aquí- me sacudió profundamente en mis afectos más íntimos debido a que se trataba de un querido amigo y por todo lo que nos dio a través de su trayectoria intelectual.

En "Marcha", a la que ingresa en 1939, se manejan fundamentalmente dos ideas esenciales, medulares, que son la referencia y que mucho nos calaron a todos los que estamos en una posición distinta desde el punto de vista político. Una de las ideas básicas compartidas por Alfaro enunciadas a medias por Quijano y redondeadas por "Marcha", se refería a la necesidad de repensar el país por nuevos derroteros, caminos y coordenadas políticas, filosóficas y éticas. El otro gran enunciado tiene que ver con la ausencia de mirar los temas con dogmatismo.

Creo que no se puede desvincular a "Marcha", Alfaro y Quijano, y comparto lo que se decía con respecto a que "Marcha" sin Alfaro no hubiera existido, sobre todo después de haber leído su libro "Por la vereda del sol", donde relata las vicisitudes que como administrador y periodista tenía para lograr que todos los viernes, religiosamente -menos el primer número que fue editado un sábado- "Marcha" estuviera entre nosotros. Ese libro me lo regalaron mis hijos y eso tiene para mí un simbolismo muy importante; además, está dedicado por ellos. Allí se tratan temas de extraordinaria sensibilidad, pero eso hace a lo familiar, a lo cotidiano, a mi vida. Sin embargo, el hecho de que me lo hayan regalado mis hijos significa que aquella gran preocupación que tenían Alfaro, Quijano y "Marcha", en el sentido de que no eran escuchados, no tenía fundamentos porque ha trascendido generaciones y la actual tiene muy presente su obra educativa y filosófica, es decir, todo lo que ellos nos dieron.

En este libro Alfaro dice que había que adoptar la actitud de periodista escribiendo como un reto y esto significaba asumir una obligación ética y estética. Esa fue la realidad de estos semanarios y al respecto a mí me cuesta trazar una línea divisoria entre "Marcha" y "Brecha", más allá de ese interregno oscuro de la dictadura, en que fue clausurada "Marcha", y el nuevo período.

Debo decir que me enteré de esta nueva edición de "Brecha" en un encuentro con Alfaro en la esquina de 18 y Paraguay, en la puerta del Palacio de la Música, donde con alegría, en 1984, me anunció que ese semanario iba a salir nuevamente. Alborozado le expresé: "¿Vas a sacar de nuevo 'Marcha'?", a lo que me contestó que no, que no iba a ser "Marcha" y que era bueno que así fuera. Me lo dijo con entusiasmo, con alegría. Además, no podíamos imaginar a Alfaro fuera de esas coordenadas, porque él gustaba, disfrutaba y era un enamorado de la vida, lo que concilia esa forma polifacética de compartir desde el fútbol, el jazz, el tango antiguo y moderno, hasta la literatura, la filosofía y la escritura.

Hugo Alfaro empezó a escribir a los trece años y se quejaba de no haberle podido dedicar todo el tiempo que hubiera querido a esa labor de escritor. Como se dijo aquí, empezó en "Centenario Sport", una publicación barrial, para luego seguir en "Cine Radio Actualidad" y posteriormente en "Marcha", a la que ingresó en 1945 y en la que ejerce la labor de periodista y administrador hasta 1974. Asimismo publicó ocho libros de los que debo confesar no he leído todos, aunque sí he leído "Navegar es necesario" y esta joya que es "Por la vereda del sol". Aparentemente, este último fue la excusa para su retiro de "Brecha", para su jubilación, ya que él quería escribir. Luego de retirado apareció "Por la vereda del sol" que es su historia, su vida, pero que es también una crónica del país donde está Alfaro participando, de ese país que tanto quería y por el que tanto luchó. El no se sentía viejo cuando dejó "Brecha"; por eso pienso que fue una excusa para poder iniciar una nueva etapa.

Quiero señalar que Alfaro hablaba de un cachorro que lo acompañaba en los grandes momentos, que a veces coincidía con sus grandes decisiones y otras no. Ese cachorro muchas veces trasmitía afectos y compartía decisiones. No tengo claro qué era lo que decía el cachorro de Alfaro, pero sin duda se expresaba.

Con respecto a la vejez que él sentía, quiero leer un breve fragmento de lo que escribió en su libro "Por la vereda del sol": "La vejez, empero, no es una liquidación de saldos, es un tiempo distinto, quizás la sabiduría de llegar lejos caminando despacio. Creo que hay tanta vida posible en lo que me quede por vivir como en la que tenía por delante cuando todo empezó. Siempre se está descorriendo una cortina, como cuando llegamos a Montevideo desde el Tala y siempre cabe el asombro".

Me parece que ese enfoque que hace Hugo de cómo siente su vejez y la vida que va a transcurrir de ahí en adelante debe tener un sustrato previo. Hay toda una trayectoria de vida que certifica que él pueda decir esto, ya que su vida fue el resumen de la coherencia. Como él dice, esto le permitió pequeños y grandes triunfos. Lo que él señala como gran triunfo es paradigmático de lo que siente a través de su coherencia en la vida, en la política. Su pequeño triunfo sobre la vida fue el hecho de que una vez jubilado podía dormir seis horas de noche y una hora de siesta. Esas cosas me conmueven de una manera particular porque siento que detrás de ese enunciado tan sencillo hay una carga, un "background", un peso político y una linealidad de conducta tan fuerte que debo confesar que al leer eso, que aparentemente no tenía connotaciones afectivas, me llenó de emoción.

Aquí quiero recalcar que "Marcha", y "Brecha", "Brecha" y "Marcha", sus roles, nos enseñaron, desde que accedimos por primera vez -en 1958 en mi caso- la visión tercermundista, el estilo independiente de hacer política y ese machacar a los uruguayos en cuanto a que debíamos compartir un destino común con el resto de Latinoamérica porque éramos parte de ella. Esa prédica comenzó en "Marcha" y allí también empe-

zó a hablarse frecuentemente de Artigas, Bolívar y Martí, rescatando las mejores tradiciones de nuestros líderes de la independencia.

Quiero rescatar también algo que compartía Hugo y que ya se decía en "Marcha"; me refiero a esa definición del socialismo tan particular, tan directa, tan compartible y que él señala en esta verdadera joya que es "Por la vereda del sol", crónica y, a su vez, historia viva del Uruguay. Allí decía que el socialismo no es el reparto en el entrevero, no es la promesa demagógica, no es el cucharón, es la marmita. El socialismo, sin duda, es la justicia de la distribución pero, ante todo y también, la eficacia en la producción y, por supuesto, el respeto de la esencial dignidad humana.

Hugo decía -naturalmente mejor que quien habla- que en tiempos en que se cuestiona la vigencia de las ideas políticas, la vigencia del socialismo y del derecho de los menos a mejorar su condición, tendríamos que negar demasiadas cosas esenciales para que las utopías dejaran de existir. Me parece que esta frase que está como abandonada en un contexto en el cual ni siquiera figura en negrilla tiene un peso político tan trascendente que realmente habla de lo que era Hugo.

En este ámbito se hizo referencia a su condición de vendedor de libros. Hugo vendía libros de Medicina y como muy bien dijo el señor Senador Astori era un vendedor de libros que se quedó cuando Julio Castro había desaparecido, que se quedó sabiendo que su destino podría ser el de Julio Castro y sin embargo siguió en el país, continuó vendiendo libros y disfrutando al hacerlo, y eso es lo maravilloso que tiene su transcurso por la vida.

Finalmente, quiero interpretar el título de su última publicación bajo forma de libro que es "Por la vereda del sol" -y pido disculpas por hacerlo- ya que esa vereda del sol no era la de un sol de verano sino de invierno, que acorta los días, que acorta su tibieza y que hace necesario perseguirlo para no enfriarse. De alguna manera presiento que Hugo nos estaba despidiendo en la forma en que él mejor sabía hacerlo: volcarlo en el papel y ponerle afecto.

Entonces, señor Presidente, quiero saludar a sus familiares y amigos -lo que debí hacer en otro momento aunque, repito, no me encontraba aquí- y terminar este homenaje recordando lo que dice en su último libro cuando señala: "escribo, luego existo" -esa era la esencialidad de su vida- "y para escribir hay que vivir, no durar, vivir, seguir viviendo y seguir creyendo en la magia incalculable de la naturaleza humana. Aunque medio falto de alineación y balanceo, no hablemos ya de chapa y pintura" -allí mezcla la filosofía con tomarse el pelo a sí mismo- "en eso estamos doña Trena, don Agustín. Mientras tanto, el cachorro tendido a mis pies busca, él también, el último sol de la tarde".

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO. - Cuando en la mañana del domingo fuimos a despedir a Hugo Alfaro y a saludar a su familia, estando frente a él nos preguntábamos qué era lo que a través de casi 45 años de conocimiento personal nos trasmitía aquel pequeño cuerpo, aquella persona de físico pequeño que durante tanto tiempo habíamos leído, escuchado y, sobre todo, tomado como punto de referencia muy importante para nuestra vida.

Quiero decir que no tuve la dicha de ser amigo de Hugo Alfaro, solo lo conocí y si bien lo traté mucho no era amigo de él. Cotidianamente lo seguía a través de la distancia por medio de lo que escribía, de los comentarios sobre lo que publicaba y también de lo que pudimos hablar con él en alguna circunstancia. Por ejemplo, me enteré de que había nacido en El Tala al encontrarlo en una reunión en la cual hablamos durante cinco horas con gente joven de esa localidad que tampoco sabía que él era oriundo de ese lugar. En esa ocasión relató lo que había sido su vida en dicho pueblo.

Confieso que soy un admirador de su prosa poética, alcanzada con una rigurosidad enorme sobre la base de aplicar aquel principio de Machado que consistía en traducir lo cotidiano a un lenguaje poético y decir las cosas en la forma más sencilla y directa que es la forma como alcanza a ser comprendida por todos los seres humanos. Naturalmente, he admirado su manera de construir las imágenes, de conmovernos al mostrarnos los aspectos de la vida diaria y cotidiana y, al mismo tiempo, hacer de ellos el paradigma de la vida, como efectivamente son.

Hugo Alfaro fue también un hombre de pluma ácida ya que cuando era crítico sabía ser ácido en muchas afirmaciones; era un ser humano y por eso tenía sentido del humor y al mismo tiempo sabía plantear con acidez sus opiniones, que no siempre fueron compartidas por quienes eran sus amigos, tal como dijo el domingo pasado Mario Benedetti.

Volviendo a lo que planteaba en un comienzo en cuanto a qué era lo que, esencialmente, me había trasmitido Hugo Alfaro durante su vida, quiero decir que llegué a la conclusión de que lo que sustancialmente había admirado de su personalidad era el empecinamiento por ser siempre él mismo, pasara lo que pasara y se opinara lo que fuere de él. Eso puede ser denominado coherencia pero, sobre todo, se debe llamar autenticidad en los momentos más duros y difíciles así como también en los más fáciles.

Al no estar hoy con nosotros Alfaro es un triunfador y lo debe, precisamente, a su empecinamiento por ser siempre él mismo y por ser auténtico en un tiempo en que hay tantos codazos, pisotones y esfuerzos por llegar cuando, a veces, no se tienen las virtudes suficientes. Su vida fue un ejemplo para los tiempos que vendrán y para la gente nueva de este país.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL. - Señor Presidente: realmente sentimos que este fin de semana se ha ido un querido compañero, un hombre cercano. Aquí se ha dicho que era un montevideano típico pero, para mí, era un uruguayo de determinada generación, un estupendo escritor, un excelente periodista, un hombre culto; sin embargo, más que de sus aptitudes profesionales, nos gusta hablar de él como ser humano. "Alfarache" -como le decía Quijano- era un hombre extremadamente sencillo, un progresista sensible a los problemas sociales, con una ideología que, diría, estaba muy impregnada por la justicia social; era un hombre extraordinariamente solidario, con esa sonrisa de niño a la que se refirió Eduardo Galeano y que mencionó el señor Senador Astori.

Conocí a Alfaro cuando trabajaba en "Marcha" y no puedo dejar de recordar hoy ese semanario tan excepcional, que se extendió tanto a nivel nacional como internacional, porque al recorrer América Latina se puede comprobar que la gente de esa generación lo leía. Confieso que me siento un hijo de "Marcha" porque, estando ya en la Facultad, donde me iba muy bien, muchas veces dudé si deseaba continuar la carrera de Ciencias Económicas, hasta que en una materia de economía recibí instrumentos que me permitieron entender los editoriales de Quijano; en ese momento descubrí que la carrera me gustaba.

Para quienes éramos economistas en la década de los sesenta, no resultaba sencillo escribir en "Marcha". Ocurría, por ejemplo, que cuando el Doctor Quijano se tomaba vacaciones -muchas veces se iba a Francia- Hugo Alfaro y el actual Diputado Chifflet concurrían al Instituto de Economía -situado en la Ciudad Vieja- a pedirnos a Lichtensztejn y a mí que escribiéramos algo sobre economía. De manera que, a pedido de Alfaro, escribimos muchas veces en el semanario "Marcha"; incluso, algún artículo apareció como editorial.

En esas vacaciones, también aparecía la pluma excepcional de Alfaro, que reflejaba a ese hombre tan auténtico, que expresaba con enorme entusiasmo y convicción sus opiniones. Recuerdo un editorial de Alfaro, brillantemente escrito, que hacía referencia a un momento en extremo crítico para el Uruguay, a fines de los 60 y principios de los 70. Muy entusiasmado, hablaba de una situación concreta, con la que se podía estar o no de acuerdo, pero en la que, en los hechos, no estaban rigiendo instrumentos básicos de los principios democráticos. No tengo dudas de que, a la vuelta de Quijano, Alfaro debe haber tenido algunas dificultades. Era un entrañable amigo de Quijano, a quien consideraba su líder y, aunque en esas vacaciones aprovechábamos para poder meternos en la vida de "Marcha", él era un hombre extraordinariamente leal e incondicional a Quijano.

Recuerdo que, después de largo tiempo de permanecer cerrado, cuando el semanario "Marcha" iba a reaparecer, el Doctor Quijano me llamó. Fui a verlo a la redacción, y allí me preguntó cómo veía el país; luego de darle la respuesta, me pidió que escribiera. Aunque por aquel entonces era un poco haragán para hacerlo, le envié el artículo. "Marcha" no salió el día indicado, porque no le permitieron recibir el papel que necesitaba, por lo que debió hacerlo una semana después. En ese lapso apareció una declaración del entonces Ministro de Hacienda, Ingeniero Alejandro Végh Villegas, y con ese motivo fui a la redacción del semanario para realizar una modificación muy pequeña al artículo. Me enteré entonces de que Quijano -ahora no importan las razones- había creído conveniente no publicarlo. Poco después me crucé con Alfaro, que me dijo que el artículo era muy interesante, pero que tenían temor de que cerraran nuevamente el semanario, porque contenía una expresión, que en economía se usaba mucho, que era "despilfarro". Muchos de nosotros fuimos también hijos de un libro muy famoso de aquella época, que se llamaba "Economía Política del Crecimiento", un texto básico que frecuentemente mencionaba los derroches del capitalismo. Decía, por ejemplo, que el consumismo, los gastos de publicidad, etcétera, eran "derroche". De manera que hablar de "derroche" en economía no era, de ningún modo, un elemento que pudiese afectar al propio semanario, pero Alfaro, en ese sentido, era congruente, leal y amigo de ese semanario y de ese gran Director que fue Quijano.

Bien se dijo que Alfaro se quedó en el Uruguay en la época de la dictadura -muchos nos tuvimos que ir- y se dedicó a vender libros, esperando la instancia para poder iniciar una nueva etapa con otro semanario, que finalmente fue "Brecha". Diría que aquí hay un elemento sustantivo: de alguna manera, "Brecha" era el sueño de volver a "Marcha", pero no estaba Quijano, que decidía, definía y controlaba. Me estoy acordando que en 1972, uno de los columnistas de "Marcha" era Zelmar Michelini, y algunos jueves aparecía por la Ciudad Vieja, por el Instituto de Economía y, manteniendo su permanente sonrisa, me decía que venía de discutir su columna con el Doctor Quijano, que había opinado sobre algún adjetivo o alguna idea, chanza o posibilidad del artículo. De alguna manera, todos sentimos que cuando hablamos de Alfaro, también hablamos de su entrañable amigo, que fue Quijano. Probablemente, si "Brecha" no es "Marcha", es porque en ella no estuvo nada más ni nada menos que Quijano, con independencia de que, sin duda, las situaciones han cambiado totalmente y el Uruguay de los últimos diez años nada tiene que ver con el de la época en que se editaba "Marcha".

En los últimos tiempos, señor Presidente, nos encontrábamos con Alfaro y con su esposa en las colas de los cines, de los teatros o de los espectáculos musicales, especialmente folclóricos; allí, sin duda, aparecía el hombre agudo, inteligente, sencillo, pero por sobre todas las cosas, el hombre humano, que al vernos sonreía, mostraba y daba cariño y nos abrazaba con mucho afecto. A ese Alfaro está rindiendo homenaje hoy este Senado.

Quiero expresar mis muestras de condolencia y mis saludos a su querida esposa y a su hija, que tanto lo acompañaron en la felicidad de su vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Sarthou.

SEÑOR SARTHOU. - Voy a pronunciar unas breves palabras porque ya se ha dicho suficiente por parte de quienes fueron amigos personales del señor Alfaro. En lo que a mí respecta no lo fui, no por alguna razón en especial, sino por el ajetreo de la vida, que a uno lo va alejando. De todas formas, siento que a Alfaro, más que como el periodista de los últimos tiempos, lo conocí como integrante de un equipo, el de "Marcha", que realmente descubrió y creó un costado inédito desde el punto de vista del pensamiento político en nuestro país y del que fuimos tributarios.

En realidad, en ese núcleo de "Marcha" estaban Quijano, Ardao, Carlos Martínez Moreno, el desaparecido José Castro -hombre de pensamiento pacífico, con esa paz de su Pintado natal, que sufrió una respuesta de violencia- y Alfaro, que colaboraba en la formación del pensamiento político. Sin duda, "Marcha" -y aclaro que soy un hombre de izquierda independiente- nos hacía pensar de una manera diferente a la realidad del país. Repito que yo no era integrante de ese equipo sino simplemente un estudiante que recibió el aporte que al país le significaba la publicación de "Marcha". Ese pensamiento era distinto al de la izquierda conceptual, histórica, pero no contrario, y también distinto al de los partidos tradicionales, aunque rescataba aspectos de valía de los mismos; en su concepción había una síntesis que enseñaba a pensar de nuevo. Esto se condice un poco con lo manifestado por el señor Senador Cid, en cuanto a repensar el país de una manera independiente y creadora, con visos de integrarse en algún momento en un espacio mayor.

Aquel editorial de Quijano a rienda corta pronosticaba lo que después sería el Frente Amplio. Alfaro era el puente hacia nosotros, jóvenes que buscábamos el espacio de "Marcha" porque su página dedicada a cartas de los lectores se prestaba para el debate, y a ella llegaban los primeros intentos ideológicos que hacían los estudiantes y la gente no sectorizada políticamente. Repito: Alfaro era el puente humano que nos permitía acceder a Quijano y a su espacio de opinión.

Cuando comenzamos a trabajar para la formación de las nuevas bases de la Unión Popular, en 1960, Alfaro fue quien de alguna manera ayudó a que se plasmaran, porque compartía esa inquietud joven de la gente y la fertilidad de la polémica.

Retengo esa etapa de su vida, ya que luego no seguí su actuación. De aquella época tengo el mejor recuerdo sobre su cercanía con la gente joven.

Posteriormente, lo admiré como el HRA de las crónicas cinematográficas -tres letras que de alguna forma marcaron un tiempo en la crítica de cine de este país- al lado de Alsina Thevenet.

Tal como lo señaló el señor Senador Astori, a Alfaro lo encontré muchísimas veces, durante la dictadura, en reuniones a las que iba cargado de libros y donde desataba una charla más profunda, detrás de la cual estaba esa dignidad de volver a una tarea menor.

Indudablemente, "Marcha" surgió como una suscripción -mi padre era suscriptor en 1938 cuando yo recién empezaba el liceo, y por eso la leía- para luego ganar los quioscos y la calle, debido a que tenía un contenido nuevo, inaugurando una manera de ver el tiempo y el país.

En el Frente Amplio debemos reconocer una vertiente de tremenda importancia en el trabajo ideológico, en el descubrimiento de América Latina y de las reglas del subdesarrollo -digo "descubrimiento" porque pasó a ser una temática que a todos nos importaba, tal como el imperialismo y el subdesarrollo- porque, indudablemente, fue un aporte trascendental que, además, estaba abonado con un examen de la historia.

Por lo tanto, hoy quiero recordar al Alfaro de aquel equipo que ayudó a abrir un espacio de pensamiento nuevo, del que todos, en cierta medida, nos sentimos tributarios en el presente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa firmada por todos los señores Senadores y también por quien habla, quiero expresar algunas palabras.

No voy a juzgar al señor Hugo Alfaro periodista o escritor -no tengo autoridad ni tendría sentido que uno lo juzgara en esos aspectos- pero sí lo haré en lo más valioso que tiene toda persona, que es su condición de ser humano.

Quiero recordar en Hugo al hombre fraterno y tierno que siempre defendió con profunda fe aquellas cosas en que creía. Tal vez el momento en que estuvimos más cerca fue cuando el país vivía una dura situación y la casualidad quiso que casi siempre nos encontráramos en los ómnibus. Sentía y siento por él un profundo afecto, al igual que por su familia, por lo que significaron esos momentos de dolor y amargura que siempre son los que más unen. Evidentemente, en la vida de los hombres unen mucho más los dolores sufridos en común que las alegrías disfrutadas conjuntamente. Nos vimos muchas veces en esos momentos y, por lo general, coincidíamos cuando los consensos eran riesgosos, no para los demás, sino para nosotros.

Creo que una de las cosas más importantes que podemos dar al mundo es el amor por lo que nosotros creemos y el amor hacia los demás. Hugo fue un hombre que salió de un período del país que le había significado un largo dolor, al igual que a su familia, sin resentimientos, con la misma tolerancia que tenía antes y sintiendo que luchaba por todo aquello en lo que había creído antes y seguía creyendo, sin que ello implicara intolerancia o rencor hacia quienes pensaban

lo contrario. Su abrazo fraterno se dio siempre: en la discrepancia o la coincidencia. Y en los momentos de recordación no tiene sentido que prioricemos las discrepancias.

Siempre he sostenido que los hombres mueren cuando los pueblos se olvidan de ellos; mientras en el pueblo alguien lo recuerde, ese hombre seguirá viviendo, y creo que Hugo continuará viviendo como un ser importante en el largo proceso que vivió, vive y vivirá el pueblo uruguayo.

Léase la moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Ponerse de pie y guardar silencio en homenaje a Hugo Alfaro. Enviar a sus familiares la versión taquigráfica de las intervenciones de los señores Senadores como expresión de los sentimientos del Senado". (Firman la totalidad de los señores Senadores presentes en la sesión y el señor Presidente).

-Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Invito al Senado y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del señor Hugo Alfaro.

(Así se hace)

10) PEDIDO DE INFORMES SOBRE FUNCIONARIOS DE CONFIANZA Y PUBLICIDAD

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: el 1° de febrero de este año hicimos un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, referido a una serie de elementos sobre funcionarios de confianza y publicidad. Hasta el momento no hemos recibido una respuesta por lo que, conforme a lo que establece el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos al Senado que haga suyo dicho pedido para que se reitere, ahora en nombre del Cuerpo y no sólo en el de quienes lo firmamos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si el Senado hace suyo el pedido de informes al que acaba de hacer referencia el señor Senador Korzeniak.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Señor Ministro de Salud Pública,
Dr. Alfredo Solari

El Senado, en sesión de la fecha, resolvió hacer suyo el pedido de informes presentado por los señores Senadores José Korzeniak y Reinaldo Gargano, con fecha 1° de febrero del año en curso, cuyo texto se reitera: "Montevideo, 8 de marzo de 1996. Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Dr.. Hugo Batalla, Presente. De nuestra mayor consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Salud Pública, el siguiente pedido de informes: I) Reiterando el pedido formulado el día 1° de febrero de 1996, que no ha sido contestado, necesitamos saber: a) Nómina de las personas que ocupan cargos de confianza en la órbita del Ministerio de Salud Pública, cualquiera sea la naturaleza del acto por el cual se incorporaron a dicha situación (designación, contrato de obra, arrendamiento de servicios, contrato de función pública, etc.) indicando la fecha en que se dictaron dichos actos. En caso de que alguno haya renunciado con posterioridad al 29 de diciembre de 1995, así se servirá indicarlo. b) Sumas que las personas abarcadas en la pregunta anterior perciben, sea en carácter de sueldo, compensación, honorarios, o cualquier otro concepto mensual o esporádico que implique traslado de dinero del Erario hacia dichas personas. c) Nómina de personas que se encuentran en comisión solicitadas por el Ministerio de Salud Pública a otras reparticiones estatales, indicándose si además de sus haberes en dichas reparticiones de origen, perciben alguna suma por cualquier concepto por sus tareas en el Ministerio de Salud Pública. d) Si el Ministerio de Salud Pública ha realizado -a partir de marzo de 1995- algún tipo de publicidad (televisiva, radial o en prensa escrita). En caso afirmativo, si utiliza o ha utilizado los servicios de alguna empresa de publicidad y si ésta ha sido seleccionada mediante licitación, llamado de precios u otro procedimiento análogo que permita comparar condiciones. En caso de existir contrato con alguna de esas empresas, se servirá remitir su texto íntegro. II) A ese pedido de datos e informes, añadimos la solicitud de los siguientes nuevos datos e informes: 1) Si los funcionarios políticos o de particular confianza, cuya nómina esperamos, de acuerdo a lo indicado en el párrafo a) del capítulo I, han formulado, dentro del plazo establecido jurídicamente, la declaración de las Empresas que prestan o pueden prestar bienes o servicios al Ministerio de Salud Pública, de las cuales sean dueños o condueños o forman parte; remitiéndose el texto de dichas declaraciones. 2) Si durante la actuación del Dr. Alfredo Solari, al frente del Ministerio de Salud Pública, se ha contratado alguna Empresa para

efectuar mudanzas, cualquiera sea el acto jurídico que haya establecido la relación entre esa Empresa y el Ministerio de Salud Pública. En caso afirmativo, se servirá enviar copia íntegra y textual del expediente en el cual se haya contratado esa relación entre el Ministerio de Salud Pública y la Empresa para efectuar mudanzas. Saludamos a usted con la mayor consideración. **José Korzeniak, Reinaldo Gargano.** Senadores".

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

11) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día.

SEÑOR HIERRO LOPEZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HIERRO LOPEZ. - Señor Presidente: solicito que se postergue la consideración de los asuntos que figuran en primero, segundo y tercer término del orden del día, dado que recién estamos haciendo las propuestas correspondientes a las nominaciones a que refieren dichos asuntos.

SEÑOR SANABRIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA. - Señor Presidente: vamos a solicitar también la postergación del asunto que figura en cuarto término del orden del día, en virtud de que la Comisión de Asuntos Administrativos no se ha reunido y por ello no tenemos el informe correspondiente. Por esa razón, solicitaríamos la realización de una sesión extraordinaria en el correr de la próxima semana para tratar esos Mensajes del Poder Ejecutivo.

SEÑORA DALMAS. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMAS. - Señor Presidente: no obstante lo que ha planteado el señor Senador Sanabria -lo hemos consultado entre los miembros de la Comisión- no es posible postergar el tratamiento de estas venias para la próxima semana, ya que vence el plazo constitucional estipulado para hacerlo. Ello generaría la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para la semana que viene y, concretamente, proponemos que ella se realice el miércoles próximo.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa quiere recordar que la solicitud de venia que figura en el primer lugar del cuarto punto del orden del día tendría que ser considerada en esta sesión, pues su plazo constitucional vence el 25 de marzo, salvo que el Senado opte por una decisión ficta.

SEÑORA DALMAS. - Tiene razón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la postergación de los asuntos que figuran en primero, segundo y tercer término del orden del día y, asimismo, la realización de una sesión extraordinaria el próximo miércoles 27 a las 16 horas.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) IMPUESTO A LOS VEHICULOS A GAS OIL. Se sustituyen disposiciones que lo regulan.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Señor Presidente: deseo consultar al Cuerpo si es posible tratar con carácter urgente un Proyecto de Ley que ya fue aprobado por la Cámara de Representantes y que contiene algunas modificaciones a propósito de la derogación del impuesto a los vehículos a gasoil que oportunamente votara el Senado. Precisamente, en los artículos 2° y 3° de dicha iniciativa se establecen los términos y condiciones en que la reglamentación propone la devolución del impuesto que se deroga.

Por lo tanto, propongo que se vote el carácter de urgencia de este Proyecto de Ley, porque considero que no habría dificultades para aprobarlo y, a la vez, resolveríamos un problema bastante serio. Cabe aclarar que la Secretaría está en condiciones de repartirlo porque, a solicitud de quien habla, tiene los textos prontos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se declara urgente y se trata de inmediato el tema a que ha hecho referencia el señor Senador.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con lo resuelto por el Senado, se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue declarada: "Proyecto de Ley por el que se aceptan las modifi-

caciones introducidas en la Cámara de Representantes al Proyecto de Ley relativo al Impuesto a los Vehículos a Gas oil".

(Antecedentes:)

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1°. - Derógase a partir del 1° de enero de 1994, inclusive, el impuesto establecido por los artículos 619, 620, 621, 622, 623, 624 y 625 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, y sus modificativos establecidos en los artículos 223, 224 y 457 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, y el artículo 2° de la Ley N° 16.694, de 24 de febrero de 1995.

Art. 2°. - El Poder Ejecutivo procederá, en los términos y condiciones que establecerá la reglamentación, a la devolución del impuesto que se deroga, cuyo hecho generador se haya configurado con posterioridad al 31 de diciembre de 1993, así como los importes por sanciones y multas aplicadas por omisión de su cargo.

Art. 3°. - Los Registros de la Propiedad Mobiliaria, Sección Automotores, a los efectos de la inscripción de los negocios jurídicos, controlarán que el pago del impuesto creado por el artículo 619 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por los artículos 223 y 457 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, se haya efectuado hasta el Ejercicio correspondiente al año 1993, inclusive, lo que constará en la certificación notarial pertinente.

No se exigirá dicho control y certificación en los documentos otorgados a partir de la vigencia de la presente Ley si en los títulos antecedentes consta el control de pago mencionado en el inciso anterior.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de marzo de 1996.

Hugo Batalla
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el Proyecto de Ley.

(Se lee)

-En consideración.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Señor Presidente: deseo recordar que este Proyecto de Ley fue sancionado por el Senado de la República y contenía un artículo único que derogaba las disposiciones correspondientes de la Ley N° 16.170 y las modificaciones establecidas por el artículo 2° de la Ley N° 16.694.

La Cámara de Representantes, luego de un Mensaje del Poder Ejecutivo en ese sentido, modificó este Proyecto de Ley, agregándole a ese artículo 1° dos disposiciones más. Es así que por el artículo 2° el Poder Ejecutivo procederá a la devolución del impuesto que se deroga, configurado con posterioridad al 31 de diciembre de 1993, así como los importes por sanciones y multas aplicadas por omisión del pago del mismo impuesto. Mientras tanto, el artículo 3° resuelve los problemas de los Registros de la Propiedad Mobiliaria. A los efectos de la inscripción de los negocios jurídicos, controlarán que el pago del impuesto creado por el artículo 619 de la Ley referida, en la redacción dada, se haya efectuado hasta el Ejercicio correspondiente al año 1993 inclusive. Esto resuelve las dificultades que se han planteado. Si aceptamos las modificaciones aprobadas por la Cámara de Representantes, podremos facilitar la solución de un conjunto de problemas que tienen trancadas las operaciones de mucha gente que se encuentra atada a esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aceptan las modificaciones efectuadas por la Cámara de Representantes al Proyecto de Ley.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el Proyecto de Ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del Proyecto de Ley aprobado por ser igual al considerado)

13) REFORMA CONSTITUCIONAL

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de la integración de la Comisión Especial para el estudio de la Reforma Constitucional.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - Ha quedado integrada con los señores Senadores Ricaldoni, Batlle, Millor, Santoro, Posadas Montero, Pereyra, Astori, Korzeniak, Sarthou y Michelini.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión será convocada por Secretaría para el día de mañana.

14) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SU CARGO A UN FUNCIONARIO PUBLICO

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con lo resuelto por el Senado, corresponde pasar a sesión secreta para considerar el primer numeral del asunto que figura en cuarto término del orden del día, ya que los demás se tratarán en la sesión extraordinaria del próximo miércoles 27.

(Así se hace. Es la hora 18)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 4 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - El Senado, en sesión secreta, decidió devolver al Poder Ejecutivo una solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de ampliar los antecedentes.

15) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 5 minutos, presidiendo el Doctor **Batalla** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, Gargano, Heber, Hierro López, Korzeniak, Mallo, Pereyra, Posadas Montero, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili**).

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205147/96